

O alma! Buella, buella, sin desfallecer azia la Gloria; pero si ingrata à tanto favor abates los buelos para bolver à las aguas del deleyte. Ay de ti! Que si estando en la culpa te hizo Dios el beneficio de la vida de la gracia: siendo ingrata al beneficio, te expones à mayor riesgo de la muerte eterna: que fue facil dar à las aves vida al sacarlàs de las aguas, y no lo es que bolviendo à morir à las aguas buelvan à cobrar la vida: Peiora prioribus.

§. VI. Profiguense los daños de la reincidencia.

28 PAssó al quinto daño de la reeayda, resulta de la maldad que comete el pecador, echando con ignominia de su alma à Jesu-Christo. Sabeis qual es? Dificultar muy mucho la buelta de su Magestad al alma. Leed con cuydado el capitulo primero de San Matheo. En el va refiriendo los Progenitores de Jesu-Christo Nuestro Señor, desde Abraham, Isaac, y Jacob, y prosigue en Obed, Iesse, David, Salomon. Pregunto: Quien fue esse Obed Abuelo de David? Diga el Evangelista: Booz autem genuit Obed, ex Ruth. Fue hijo de Booz, y de Ruth. Aquí reparo: Y admite Dios à Ruth en la familia de su hijo? No es esta muger Moabita? Si: Ruth Moabitidem. Y los Moabitas no descienden de Moab, aquel hijo de Loth, avido en el incesto que comióto embriagado con la mayor de sus hijas? Así consta: Peperit maior filium, & vocabit nomen eius Moab, ipse est pater Moabitaram. Bien: Y se halla algun Ammonita en la familia de Jesu-Christo Señor Nuestro? Ninguno. Es porque descienden los Ammonitas de Ammon, el otro hijo que Loth tuvo en el incesto con la otra hija menor? No puede ser, porque si admite Dios à Ruth Moabita, con ser así, que descendia de aquel incesto de Loth, porque no avia de admitir à alguno de los Ammonitas, aunque descendian del otro incesto? No veis, (dize el doctissimo Cornelio) que es mayor pecado de Loth en vn incesto, que en el otro? Qué tiene de mayor? El ser segundo. Que Loth se embriagasse vna vez, y se expusiesse à que pecasse con el su hija mayor, admite disculpas; pero que aviendo experimentado los efectos tan perniciosos del vino, recayesse en beberle, para cometer otro incesto, tiene este pecado de mayor lo que tiene de inexcusable por recayda: Hac secunda ebrietas Loth, (dize el Expositor infigne) maius peccatum

Mat. 1.

Ruth. 4.

Gen. 19.

Corn. in Gen. 19.

v. 35.

potentiam, sapere debuisset, & cavere, ne in

secundam incidere. Ea pues: Veafe, que si fue facil admitir Jesu-Christo S. N. en su familia à los descendientes de Moab: Genuit Obed, & Ruth. No lo fue el emparentar con Ammon, para que entienda el Christiano, que siendo facil ser admitido à la familia, y gracia de Jesu-Christo en la primera culpa; es en la recayda muy difícil: Peiora prioribus.

29 El por que (demàs del justissimo castigo de Dios) se verá en los daños que quedan de la recayda. En ella se entrega el pecador de su voluntad al demonio; y por ella le retiene mas el demonio, aun contra su voluntad, teniendo mayor cuydado con el. Ya veis, que quando el delinquente quebrantó la carcel, y huyó, si el Alcayde buelve à cogeler en la carcel, es preciso que le doble las prisiones, y cadenas, si antes le visitava solo alguna vez, despues le visita muchas vezes, de dia, de noche, y à todas horas. Así el demonio, si buelve à su poder el alma con la recayda, la visita mas vezes con tentaciones, y le dobla las cadenas de las dependencias, para q no le huya de su poder tan facilmente. Bien nos lo dixera Sanson, quando cada vez q bolvia à fiarse de su Dalida, le atavan con mas fuertes prisiones los Filisteos, hasta que perdiendo la fortaleza, llegaron à burlarle de el sus enemigos; pero voy à otras causas de esta dificultad, que importa mucho saber: Peiora prioribus.

30 Ya vimos, que el pecador por la recayda renuncia el causal de meritos, y derecho, que avia adquirido con la gracia de la eterna Gloria. Pues el vltimo daño que le corresponde es la dificultad, que se sigue para recobrar esse merito, y derecho. Siete años solos duró la fabrica de aquel Templo sumptuoso de Salomon: Edificavitque eam annis septem. Despues, aviendole destruydo los Chaldeos, lo reedificó Zorobabel, y duró su fabrica quinze años, (segun el computo mejor de Cornelio Alapide) y esto con mil estorvos de los enemigos: Vna manu faciebat opus, & altera tenebat gladium. Despues Herodes el Alcalonita, lo deshizo para reedificarlo en mejor forma, y duró ella fabrica 46 años: Quadragesima, & sex annis edificatum est Templum hoc. No reparais, (Fieles) que cada vez q el Templo se reedifica, dura mas años, y son mayores las dificultades: Para que advertiais, (dize el Venérable Beda) que es muy difícil restaurar, y reedificar el Templo del Alma, que demolió la culpa, y tanto mas quanto mas repiten las recaydas: Multi laboris est, etiam qui accepta fidei Sacramenta peccando contemnit, pristinum recipere dignitatem. No menos que

Simil. Bula. art. medi. ver. recidiva. Staplet. Dom. 33 quada. Fab. cad. Dem. vol. 10. q. 100. lud. c. 1.

Gregor. in Psal. 3. pen. Ber. ser. 3. de 55. Per. Paul. 3. Reg. 6. Corn. in Ioan. 2. v. 20.

2. Esl. 48

Ioan. 2.

Bed. l. 2. in Esl. cap. 8. Heb. 6. Cantab. Hog. card. 13. ad. & alij. in. 2.

que imposible le llamó el Apосто, para significar que es sumamente dificultoso: Impossibile est eos, qui semel sunt illuminati, gustaverunt etiam donum celeste, &c. Et post se sunt, rursum renovari ad penitentiam. Pero por que?

31 Lo primero, por la flaqueza con que se halla el Christiano, al moço que el enfermo que salio del peligro de vna grave enfermedad, si recae, tiene cura dificultosa; porque su flaqueza no dá lugar à los remedios fuertes que dicta la medicina. La primera vez, que derribó Dios del Altar al Idolo Dagon, no hizo mas, que caer, y fue facil bolverlo à colocar; pero la segunda, se le quebraron las manos, y cabeza, y quedó inutil para bolver à su fino: Capus Dagon, & duo palma manduum eius abscisse erant super limen. Así queda flaco el pecador en la recayda para la curacion, y restauracion à la gracia. Lo segundo, (y mas digno de notar) es por la fuerza del mal habito, que sece con la reincidencia, y llega el pecador à enfordecer à las voces de la conciencia. El que se muda à vivir junto à vn herrero, no puede dormir los primeros dias; pero despues le acostumbra de fuerte, que son arduos los golpes del herrero. De fuerte, que como (dize el P. Buteo) teniendo todos los Christianos tres enemigos con quien pelear, mundo, demonio, y carne, el reincidente añade à estos tres, el quarto de la mala costumbre. Con esta llega à perder la verguença al pecar, como el que ha sido preso muchas vezes, que llega à no sentir estar en la carcel, y engendrandose callos con la repetición de la maldad, viene à no sentir la navaja de la correccion. Ved si es facil el remedio de este? Es como la ropa, o vestido muy gastado, y deshecho, que no admite la aguja para su reparo. Vn pecador, que llega à desvaratarse en recaydas, llega à no admitir para su reparo las inspiraciones de Dios, y llega à obtenerse impenitente para imposibilitar su remedio. No hallareis en los Evangelistas, que reuicitalse Jesu-Christo S. N. mas que tres difuntos, la hija de Jayro, el mozo de Nain, y Lazaro; quarto difunto no hallareis; dize San Gregorio: Quarta mortuum Redemptor noster nuntiavit Despallo agnoscit, nec tamen suscitavit. Y sabeis el misterio? Lo halló S. Gregorio, y San Agutin. La hija de Jayro, significa el pecado de pensamiento, que eia dentro de casa, el mozo de Nain, el pecado de obra, que ya salio à lo publico, Lazaro,

Simil. Staplet. Domio. 3. qua. tex. 2. Cbr. hom. 41. in Allor. 1. Reg. 5.

Simil. Fab. Dom. 3. qua. c. 10. q. 2. o. Bula. art. med. verb. recidiva. Staplet. ubi supr. Simil. Ber. lib. 1. de consil.

Matth. 9.

Luc. 7.

Ioan. 11.

Greg. lib. 4.

mor. c. 25.

Rasil. ser.

65 in qua.

Ang. lib. 1.

de serm.

Dom. in

mont. cap.

21. tra. 8.

49. in loa.

Becul. ser.

65 in qua.

el pecado de costumbre, en el sepulcro ya; y estos, si puede el que los comete reuicitar; pero quarto muerto: alma impenitente, no se hallara, dize Raulino, que Jesu-Christo la reuicitalse: Sic nec quartum peccatum, scilicet finalem impenitentiam alicubi legitus dimissam. Tiembale el Christiano de la recayda, sino quiere venir à esta impenitencia; y sino quiere venir al vltimo daño de la eterna condenacion con vna muerte repentina, que le puede suceder, dize San Gregorio.

32 Diga Faraon, quien le hizo perecer en el Mar Bermejo, y baxar al infierno en vn instante; Pero responderá por el S. Juan Chriostomo, que fue la postada recayda de su dureza. Lo mismo dirá aquel Canonigo, que refiere San Buenaventura en la vida del Serafin Francisco. Cayó en vna enfermedad peligrosa despues de mucha vida escandalosa, y deshonesta; y visitandole el Santo, le reuicuyó milagrosamente con la señal de la Santa Cruz à perfecta sanidad, con advertencia, que le hizo (y el lo prometio) de no bolver à la mala vida; porque le sucederia peor. Durole vn poco de tiempo el proposito; pero olvidandolo despues bolvio como el perro al bomoito, entregandose vilmente à la torpeza. Dios N. S. que le avia sufrido tantas caydas con misericordia, vltimamente no le quiso sufrir la recayda, porque estando vna noche cenando con sus amigos en casa de otro Canonigo, de repente (o juyzios inuestigables de Dios) se hundio la casa, y hallando los demás vereda por donde huir, y salvar su vida, solo el miserable reincidente pereció en la ruyna de la casa sin poder dezir. Jevs, castigando así la justicia de Dios al que así avia despreciado su misericordia. Que seria de su alma: O Catolico! Ya ves que no es para embidiar su muerte. Estas son las rayzes, los males, y daños de la reincidencia en las culpas. El carnicienta en cabeza agena, y huye de las rayzes, para no cometer los males, y caer en tan formidables daños. Ya te aviso, alma, mira la palabra que has dado à tu Dios de no ofenderle mas, y renuevala todos los dias, y aun todas las horas, para conseguir con la perseverancia la eterna vida que arriesgas con la reincidencia. Llega, llegad todos à los pies de este Señor, à establecer vnas perpetuas paces. Dezid, de todo coraçon: Seno mio Jesu-Christo, &c.

Greg. l. 15. mor. c. 24. Exod. 15. Cbr. hom. 44. in Matth. Bonav. in vita Sera. Eric. c. 11. Staplet. Bula. cap. 63. Fabr. ubi supr.

Greg. l. 15. mor. c. 24. Exod. 15. Cbr. hom. 44. in Matth. Bonav. in vita Sera. Eric. c. 11. Staplet. Bula. cap. 63. Fabr. ubi supr.





# SERMON

SEXAGESIMO PRIMO,

DEL CARGO, Y PELIGRO DE LOS QUE NO SE APROVECHAREN  
de la Mision.

*Curavimus Babilonem, & non est sanata, de relinquamus eam, & camus unusquisque in  
terram suam, quoniam pervenit usque ad Caelum iudicium eius, & elevatura est usque  
ad nubes. Ex Hierem. cap. 51.*

## SALUTACION.

**I**N paraben, y vn pesame: vn placeme, y vna quexa vengo oy à dar, de parte de Dios Nuestro Señor, à mi auditorio. El paraben es, para aquellas Almas, que aviendo oido las voces con que las ha llamado en esta Mision su Magestad, han dexado à su enemigo el demonio, y se han dispuesto para el perdon de sus culpas; el pesame es, para aquellas que desatendiendo tantas, y tan amorosas voces de su Dios, aun se están en su pecado, queriendo mas quedarle esclavos viles del demonio, que ser hijos, y amigos de Jesu-Christo Señor Nuestro. Es el placeme, para aquellos que mirando los peligros de las culpas, considerando la bondad, y misericordia de su Dios, lo apacible de sus promessas, y lo espantoso de sus amenazas, han hecho las diligencias que como Christianos deben, para ponerse en el camino de su salvacion eterna; y es la quexa contra aquellos infelices, que despreciando los peligros de su mala vida, teniendo en menos esta singular misericordia, y no haciendo caso de las promessas de Dios, y sus amenazas, quieren quedarle en el innumero cieno de sus vicios, à manifesto riesgo de su eterna condenacion. Almas dichosas, sea paraben, y os doy el placeme de tan grande felicidad; almas miserables, os doy el pesame, y la quexa sentida de Dios Nuestro Señor, por vuestra ingratitud, y vuestro riesgo.

**2** Conoceremos à los vnos, y los otros, de la fuerte que distinguió las aparentes, y las verdaderas flores Salomon. Boló (Fieles) hasta la Arabia la fama de su fabiduria; y la Reyna Sabá, deseosa de tocar con la experiencia lo que publicava la fama, hizo viage hasta Jerulalem, prevenida de varios, y dificultosos enigmas que proponerle, para hazer prueba de su fabiduria tan celebrada: *Sed, & Regina Sabá, (dize el Sagrado Texto) audita fama Salomonis, venit tentare eum in enigmatibus.* Qué enigmas fueron estos, ay en los Expositores, que se pueden ver en los Padres Gaspar Sanchez, y Pineda, notable variedad; pero el que haze à mi intento es el que refiere el Basiliense. Dize, que le ofreció à la vista dos ramilletes de flores muy vistosas, las vnas verdaderas, las otras contrahechas, pero con tal primor, que no era facil las distinguiera la vista, y pidió al Rey le dixera quales eran las verdaderas flores. Salomon entonces, no alcançando la distincion con los ojos, usó desta traza para hazer juyzio verdadero; mandó traer vnas abejas, y moscas, y que las entraffen en la sala en que pusieron las flores, pusiése con atencion à mirarlas, y vió que las abejas se fueron à las vnas, y las moscas à las otras. Estas (dixo) en que las abejas se sientan, son las verdaderas flores; no estas en que se sentaron las moscas, que son flores aparentes.

**3** O Palacio de la Catolica Iglesia, mejor que el de Salomon! Confundidas se miran en ti (quanto al exterior) las aparentes, y las verdades flores: no puede distinguir la vista à los verdaderos Christianos, de los que solo lo son en la Fè, y en la apariencia, à los que son hijos queridos de Dios, de los que son esclavos voluntarios del demonio. Qué medio? Suba el Predicador al Pulpito à solicitar el bien de las almas, quando el demonio no cessa de procurarles su mal, trayga el Ministro de Dios abejas de doctrinas,

que

que aunque hieran con el estímulo del temor, recrean con la miel que forman del aprovechamiento, pues el demonio no cessa de traer moscas importunas de pensamientos malos, è impertinentes. Ved agora quien ha hecho asiento en vuestros coraçones, las abejas, ó las moscas? Las doctrinas de Dios, ó las sugeliones del demonio? Han hecho asiento las doctrinas? Flores verdaderas fois del Paraiso de Dios: *Qui ex Deo est, verba Dei audit*, dixo Jesu-Christo Señor Nuestro; pero si despreciando las doctrinas, no han hecho asiento, sino las sugeliones, no fois flores verdaderas sino aparentes: *Propterea vos non auditis, quia ex Deo non estis.* Sabeis (Fieles) que como dezia San Juan, el que nos oye es de Dios: *Qui novit Deum, audit nos*, y que no es de Dios el que no nos oye: *Qui non ex Deo non audit nos.* Y este es el medio que ay para conocer, y distinguir à los hijos de Dios de los esclavos del demonio, como Salomon distinguió las flores verdaderas de las aparentes: *In hoc cognoscimus spiritum veritatis, & spiritum erroris.* Ved si ay razon para dar el placeme à los vnos, y repetir el pesame à los otros: pues los vnos, como hijos queridos de Dios, serán admitidos en los eternos gozos de la gloria; y los otros serán excluydos de esos gozos en pena, y castigo de su ingratitud.

**4** Por qué pensais, que se comparó Jesu-Christo Señor Nuestro, en pluma de David, al Pelicano de la soledad? *Similis factus sum Pellicano solitudinis.* Ya sabeis el amor que tiene à sus hijos el Pelicano. Hierelos, y aun los mata la serpiente, dize Victriaco; y viendolos la piadosa madre, lastimada del dolor, hiere para remediarlos su mismo pecho, y rociandolos con su sangre los vivifica. No es menester aplicar, sino correspondier esta fineza de Jesu-Christo Señor Nuestro. Lo particular agora: Queda, ya se ve, desangrada la madre, con tan costoso remedio de sus hijos. De estos, los vnos estimando el beneficio, sirven, y alimentan à su madre herida, y enferma; pero otros ingratos solo tratan de vivir à gusto sin acordarle de su madre. Qué os parece harà esta en recordando la salud? Entonces, admite en su nido cariñosa à los hijos agradecidos, y arroja severa de su compañia à los ingratos, que así despreciaron la vida que les costó con su sangre. Qué hemos visto (Fieles) estos dias, sino à Jesu-Christo Señor Nuestro, como amoroso Pelicano, repartiendo su sangre, su amor, y misericordia, para remedio de los pecadores: *Similis factus sum Pellicano solitudinis.* Dichosos mil veces los que agradecidos à este favor le servis ya, con animo de nunca mas ofenderle, que perseverando, seréis admitidos de su piedad en el eterno nido de la Bienaventurança; pero mil veces de dichados los que ingratos à tantos beneficios, vivis contentos en la libertad perniciososa de la carne, pues demás de quedar por agora excluydos de su amor, quedais en riesgo de que os arroje (al pedirlos la estrecha cuenta que os aguarda) no menos que al fuego para siempre, y fuera del nido de su Gloria: *Ideo Christus (dixo en su reductorio el Pictaviente) inter utroque dividet in die iudicij, dicens malis, ite, bonis autem dicit, venite, bonoque secum in nido paradisi recipiet, malos vero in infernum expellet.*

**5** Buelvo à repetiros el placeme, y el pesame; el mismo Señor repite misteriosamente en el mismo Psalmo estos encontrados afectos: *Et potum meum cum fletu misceram.* Yo (dize su Magestad) mezclava con el llanto mi bebida. Quando? Al derramar su sangre por el bien de los hombres, dize San Gregorio; porque vnos ayian de aprovecharse de esta sangre, y à otros seria para su mayor condenacion: *Casuros alios passionis sue tempore, atque alios resurrexuros annuncians.* Y qué es mezclar la bebida con el llanto en esta ocasion? Notad el misterio, dize San Gregorio: Qué es beber? Atrac el licor de afuera, y entrarlo dentro de si el que lo bebe. Y qué es llorar? Arrojar fuera el licor que estava dentro, el que llora. Pues dezir Jesu-Christo Señor Nuestro que mezcla la bebida con las lagrimas, quando vnos se aprovechan de su Sangre, y otros no, es dar à entender que à los vnos admite, como quien bebe, y que arroja à los otros, como quien llora: *Potum meum cum fletu misceram.* Es mostrar, que como el que bebe recibe en si con gusto la bebida, así incorpora su amor con placeme à los que recibe à su gracia por agradecidos à su piedad; y es de notar que como el que llora echa de si el licor de su coraçon con sentimiento, así quando arroja su severidad de ti à los ingratos à sus favores, es con dolor, y con pesame: *Potum ergo (concluye San Gregorio) Domino cum fletu temperare, est alios ab exterioribus introrsus trahere, alios ab interioribus in exterioribus reprobare.* Pero passemos ya del placeme, y el pesame, à la quexa que Dios Nuestro Señor, y sus Ministros dan à los pecadores ingratos, y antes, à solicitar la gracia para el acierto, y el fruto que deseo: **AVÉ MARIA, &c.**

que

5. Reg. 10  
Sanc. ibid.  
Pined. de  
Salom.  
Ioan. Grit.  
Basili. ser.  
4. quod.  
Labat. de  
laud.  
Sap. prop.  
3. Est.  
Dom. 2.  
post Pasch.  
concl. 6.  
Ioan. 5.

1. Ioan. 4.

Psal. 101.  
Hug. Card.  
ibid.  
Vitr. lib.  
de mirab.  
Orient.  
Region.  
Berch. lib.  
7. redac.  
mor. e. 58.  
Simil.

Berch. ubi  
supr.

Psal. 101.  
Greg. lib.  
25. mor.  
cap. 9.  
Simil.

Greg. ubi  
supr.



Curavimus Babilonem, & non est sanata: dereliquimus eam, &c. Ex Hierem. cap. 51.

§. I.

Queixa de Dios del pecador ingrato à sus beneficios.

NO yà à los Angeles, à los Santos, ò à los demás hombres: à los Cielos inanimados, y à la insensible tierra, convoca Dios nuestro Señor por Isaias, para que le atiendan vnas queixas sentidas que tiene del pecador: Audite Caeli, & auribus percipite terra. Vosotros, Cielos con vuestros Astros: tu, Tierra con tus Aguas, y tus Brutos: atendedme, (dize Dios) y venid à ser testigos de lo que me passa: Filii enutriti, & exaltati. Yo criè à los hombres con indecible piedad: los alimentè como à hijos con el amor que ninguna madre pudo: Filii enutriti. Yo los exaltè hasta la altissima dignidad de amigos: Filii enutriti, & exaltati. Fui, y he sido con ellos prodigo de finezas: les di esperanza de ser eternamente Reyes dichosissimos; pero estos ingratos hijos me despreciaron, siendo yo su Padre, su Criador, su Amante porfiado, y su liberalissimo Remunerador: Ipsi autem spreverunt me. No me dexaron por otro Dios, sino (lo que es mas sensible) por servir al demonio enemigo mio, y tuyo, por vn vil detyre, por vn nada de interes, y por dâr gusto à su desordenado apetito: que os parece de tan execrable ingratitud: Homines in bonage esse, non intellexit. Dezið, Cielos insensibles: Audite Caeli. Yo os criè sin vida, sin Alma, sin entendimiento, sin voluntad: no os hize capaces de mi gracia, ni de mi Gloria, y no habitante me estais continuamente alabando: Caeli enarrant gloriam Dei. Sin averos prometido premio, sin averos amenazado castigo, perseyerats sirviendome, y sirviendo al hombre, con el concierto de vuestros movimientos, è influencias, sin faltar en mas de seis mil años à obedecerme: Ordinatione tua perseverat dies. Y que el hombre, el racional, el capaz de amarme: el hombre con la esperanza, y promessa de vn eterno galardon: el hombre con la amenaza de vn castigo eterno: así me desprecie, me desobedezca, y ofenda? Sed me Cielos testigos, y fideles contra el hombre: Audite Caeli.

Atiende, tierra, hagasse oidos tu insensibilidad para escucharme: Auribus percipite terra. Oyeme, seràs fideal contra el pecador. El bucy mas lerdo, el jumento mas bruto, conocen, y acuden à la voz de el que los alimenta, mostrandose agradeci-

dos al beneficio: Cognovit vos possessorem suum, & asinus præcepit Dominum suum. Y aun Seneca (Fieles) lo dezia: Officia enim ferè sentiunt. El Elefante, reconoce al que le ayudò à levantarse; el Leon, se muestra agradecido al que le sacò la espinas el Aguililla, al que le defendió de la sierpe; el Delphin, al niño que le regalava; la Sierpe, à la doncella que la avia criado; pero el hombre? Israel autem me non cognovit. El pecador, mas bruto que los brutos, mas fe ha despreciado en despreciarme, quanto mas me he empeñado en favorecerle. Baxè como Padre à remediarlo; expusè mi vida, como Pastor sollicito, para sacarla de las garras de el infernal lobo; corri amorosò bulcandole, como aperdida oveja, y à con apacible fivo de mis voces, y à con el cayado misericordiosamente justo de los trabajos, para sacarle del profundo de miserias en que cayò por la culpa; pero: Me non cognovit. Ni reconocio beneficios, ni atiendò voces, ni aprovecho los trabajos. Sed me brutos de la tierra, testigos, y fideles contra el hombre: Auribus percipite terra.

Oyeme tierra con los demás elementos, la justificacion que tengo para queixarme: Auribus percipite terra. Ya viò Jeroboan aquel profano, que obedeció el Altar à la voz de mi Profeta, que le mandò en mi nombre dividirse: Altare, altare, hoc dicit Dominus, &c. Ya viò el Pueblo de Israel, que el pedernal de el Desierto obedeció en dar aguas, siendo su natural de arrojar centellas: Percutiemus virga bis silecem, egresso sunt aque largissima. Así obedeció la tierra con sus piedras. El ayre, aun quando mas furioso, se rinde à mi precepto al instante: Spiritus parcellarum, que faciunt, verbum eius. El fuego yà mostrò su obediencia en la Zarça de Moysès, y en el horno de Babilonia, reprimiendo su implacable voracidad: Viscebat quod rubus ardebat, & non comburetur. El agua, bien dà à entender su rendimiento cu no aver pasado, ni passará, de el termino de mi voluntad, ni en vna areca: Terminum posuisti, quem non transgredientur. Si le mandè al mar Bermejo, que se dividiera en calles, al punto se dividió; si al Jordan que detuviera sus corrientes, luego sin dilacion se detuvo: Mare vidit, & fugit: Iordanis conversus est retrorsum. Y que el hombre con tantas mas obligaciones que los elementos, no loio no me obedezca, sino huya de mi, como si fuera su enemigo, añadiendo ofensas à ofensas? Abominati sunt retrorsum,

Isai. 1. Hier. li. 1. in Isai. 1.

Psal. 48.

Psal. 18.

Psal. 118.

Wet. Plus. Isai. 1. Isai. 1.

Senec. lib. 1. de beneficiis. cap. 3.

Reg. 13.

Num. 22.

Psal. 149.

Exod. 3. Daniel.

Psal. 103.

Psal. 113.

Isai. 1. Hugo Car. 10.

sum. Como no he de mostrarme indignado contra el hombre pecador? Audite Caeli, & auribus percipite terra.

Ea, dize Dios, bolviendo àzia los hombres su justificadissima queixa: Super quo percutiam vos ultra, addentes pravariationem? Qué he de hazer yà con vosotros, ingratos, y desleales? Qué medio he de poner para vuestra conversion? Qué medicina he de aplicar à vuestras envejecidas, y canceradas llagas? Qué es esto? Fieles. Dios, el infinitamente sabio, llega à dudar que remedio ha de poner? Así passa dize S. Geronimo: Quasi dicat: non inveno quam plagis vestris possim adhibere medicinam; perç passa así porque te muestra su Magestad al modo de vn Medico fatigado de perplexo, sin hallar medicinas para vn doliente, que así lo diò à entender por su Profeta Offeas: Quid faciam tibi, Ephraim? Quid faciam tibi Iuda? Qué tengo de hazer? Dize el Medico. Este enfermo se me muere, porque con los remedios empeora. Bien se la medicina, que es conveniente aplicar; pero está el enfermo de fuerte, que se pondrà peor si le aplico: que he de hazer? Qué he de hazer (dize Dios) con el pecador enfermo de culpas? Quid faciam, tibi, Ephraim? Le hablare al coraçon, embiandole inspiraciones? Loquar ad cor eius. Si Señor, que así se convirtió con una mirada tuya mi Padre San Pedro: Egressus foras silecit amare; pero quantas miradas te ha embiado Dios, y no has hecho caso de ellas? Qué hare contigo? Dize Dios: Quid faciam tibi? Te dare bienes, conveniencias, y salud para atraerte? In fante alit Adam trabam vos. Si Señor, que así se bolvió à ti el Hidropico, y el Paralitico; pero que has hecho tu con la salud, sino como el Leproso ingrato, no solo no agradecerla, sino aumentar con ella los pecados: Non est qui rediret. Qué he de hazer con este pecador? Quid faciam tibi? Le llenare de horror de tus culpas con los remordimientos de su conciencia? Imple facies eorum ignominia, & querent nomen tuum. Si Señor, que así bolvió David à seguir tu voluntad: Converteris super in erumna mea, dum configitur spina, pero que has hecho fino enfordecèr à los clamores de tus remordimientos?

io Qué hare con este pecador? Quid faciam tibi? Pues (Dios, y Señor mio) no ay otras medicinas, que le apliques? Ea, vaya à su casa la necesidad, que con ella bolvió el Prodigio en si, para volver à la casa de su padre: In se reversas. Pero tu Hazias à la necesidad tercera de las culpas: Quid faciam tibi? Vaya la enfermedad,

(dize Dios) que esta hizò que me bulcara la Hemorroia, y el Ciego de Jerico: Accessit retrò: Iesu fili David, miserere mei. Pero tu! Mas impaciente con la enfermedad, solo cuidavas de los remedios del cuerpo, olvidando los riesgos de tu Alma: Quid faciam tibi? Vaya la opresion à avilarte, que con ella hizo penitencia Manases: Eggit penitentiam valde coram Deo. Pero tu, mas insolente con la opresion, procuravas la vengança del otro fin: atender à que era instrumento mio: Quid faciam tibi? Vaya la muerte del hijo, y la enfermedad del criado, que así vinieron à buscarme el Archilinaçoggo, y el Centurion: Accessit ad eum Centurio, &c. Pero tu, atribuias desagrado a los acaos las que eran disposiciones mias para atraerte: Quid faciam tibi? Qué he de hazer contigo? Pecador! Te puse espinas en los gustos, para que los dexaras, como la otra adultera que dize mi Profeta: Sepiam viam tuam spinis. Pero tu, de estas espinas, sustos, y temores, hazias el sainete à tus desvarios: Quid faciam tibi? Escondi muchas vezes misericordias debajo del velo de la sequedad; que con esse medio avivè la Fè de la muger Chananeas: O mulier, magna est fides tua! Pero tu, ni de agafajos, ni de sequedades te has aprovechado, porque todo lo convertias en veneno: Quid faciam tibi? Quantas vezes te derribe, como à Saulo, del cavallo de tu salud, honra, y prosperidad, para que como èl te rindieses? Domine quid me vis facere? Pero tu, mas divertido en el camino descominado de tus culpas, sin salud, sin honra, sin prosperidad, mas, y mas te empeñaste en ofenderme. Qué hare contigo? Quid faciam tibi? Qué medio tomare yà? Super quo percutiam vos ultra, ad dentes pravariationem?

Matth. 9. Luc. 18.

2. Paral. 33.

Matth. 8. Luc. 9.

Offeas 2.

Matth. 15.

Actos. 27.

§. II.

Respuesta de los Ministros de Dios, que embid su Magestad à los peccadores.

Christiano, pecador! Tiene Dios razon de queixarte de tu ingratitud, llamando por testigo à los Cielos, y à la tierra? Hasta quando, y hasta donde ha de llegar tu desatencion, y groseria, con todo vn Dios, que con tantos medios te llama? Pero veamos mas. Dime, Catolico! Aora pocos dias, de que te acordavas menos que de tu Dios, de tu alma, y tu salvacion eterna? No es verdad, que lo olvidabas todo? Pues vaya (dize Dios) quien le acuerde lo que no debe olvidar: vaya à su misma casa vna Mision; vayan Predicadores

Isai. 1.

Hierm. lib. 1. Isai. 1. Simil.

Offeas 6. Hugo Car. 10.

Rasil. ser. 3. Domin.

2. post Trinit.

Offeas 11. Luc. 22. Luc. 17.

Psal. 82.

Psal. 11.

Luc. 15.



dores Embaxadores mios, y Confesores, que no conozca para vencer el empacho: llevenle grandes gracias, y Jubileos, facilitenle la salvacion: hablenle claro, y con voces sensibiles, ya que no entriende, ò no quiere entender las interiores: Quomodo audient sine predicante? Quomodo predicabunt nisi mittantur? Ea, ya ha venido la Mision, ya has sabido, que ha venido, ya has oido la embaxada de Dios, sus promesas misericordiosas, y sus justas amenazas: que has hecho? Burlarte de la Mision, con que no eres Herege, siendo tan perverso Cristiano. Que has hecho? Has dexado el trato injusto. Te has apartado de la ocasion que te condena? Has perdonado los agravios? Has restituído lo ageno para hacer vna buena confesion. No? Y aviendo oido ya lo infinito de la Divina Misericordia, lo terrible de su justicia, y la eternidad de infierno que te amenaza: Mala señal, malísima señal! Y que hemos de dezir al Señor de Cielos, y Tierra, que nos embio (aunque indignos) por sus Embaxadores?

12. Pero ya el Profeta Jeremias, nos da que responder à su Magestad en el Texto de mi tema: *Curavimus Babilonem, & non est sanata. Ya (Omnipotente Dios, y Señor nuestro) ya entramos en esta Republica tus Ministros; ya hemos predicado à estas Almas: Muchas obligadas de tu piedad, y remitiendo tu justicia, se han arrepentido de sus culpas, y se han confesado de ellas con dolor; pero muchas (Señor) no han hecho caso, ni de tu piedad, ni de tu justicia, y con las medicinas han empeorado: Curavimus Babilonem, & non est sanata. No es esto lo que pasó al Santo Rey Ezechias? Determinó embiar Misioneros por su Reyno todo para reducirlo à la obediencia de Dios: *Deireverunt ut miserent nuncios in universum Israel.* Salieron? Si; y predicaron: *Perrevertantque cursores, & cuncta id quod Rex iuxerat, predicantes.* Entraban en los Pueblos, y predicaban penitencia: Hijos de Israel, basta de culpas, bolveos à Dios: *Filii Israel, revertimini ad Dominum Deum.* Almas favorecidas, basta de rebeldias, no aya mas dureza: *Nolite indurare servites vestras.* Tratad de servir à vuestro Señor legitimo, para no incurrir en su indignacion justísima: *Servite Domino Deum patris, vestrorum, & avertetur à vobis ira furoris eius.* Mirad, que es piadoso, y clemente, con los que se convierten à su obediencia: *Pius enim, & clemens est Dominus Deus vester.* Esto era lo que predicaban estos Misioneros. Y el fruto? En muchos fue grande: *Quidam viri acquiscentes consilio venerunt**

Rom. 10.

Cornel. in Jerem. 1. Orig. bo. 1. in Jerem.

2. Paral. 30.

*in Ierusalem;* pero otros muchos, que hizieron? Lo que muchos de vosotros: se reian, hazian burla, y encarnearon de los Predicadores: *Cursores pergebant vociter de Civitate, in Civitatem, per terram Ephraim, (aora) in altitudinibus, & subnantibus eos.*

13. Que es esto Fieles? Pasó esto en el Pueblo de Israel, o en este Pueblo Cristiano? No es aqui donde Dios nuestro Señor, nos embio por Ministros de su piedad? No es aqui donde hemos predicado: pecador, penitencia: pecador, buelverte à Dios: pecador, teme sus iras: pecador espera si te conviertes su misericordia? No es aqui donde, aunque muchos se han buerto à Dios de veras, otros se han quedado mas endurecidos en sus culpas? En estos se verifica lo que dixo Jelu-Christo Señor nuestro, de los muchachos sentados en la plaza, à los quales dezian sus compañeros: *Cecitimus vobis, & non saltastis: lamentavimus, & non planxistis.* Os hemos cantado canticos alegres, y no os han movido à dançar; os hemos entonado lamentaciones tristes, y no os han facado, ni vna lagrima. Si, pecadores rebeldes: *Cecitimus vobis.* Ya aveis oido los alegres canicos de promesas gustosas de la vida eterna. Raulino: *Idest vitam aeternam promissimus;* pero no aveis dançado, y levantado de la tierra los pensamientos, como los pies el que dança: *Et non saltastis: vos à terrenis elevantes, sicut qui saltat.* Y aveis oido las tristes lamentaciones de temerosas amenazas de vn infierno eterno: *Lamentavimus.* Raulino: *Idest, lamentum aeternum conminati sumus;* pero no os han movido à los lamentos viles de la penitencia: *Et non planxistis: sicut planctum penitentia.* Ea, pues, que resta (Dios, y Señor mio) sino que tales pecadores queden por blanco de tus iras? Como lo dezia David! *Ab increpatione tua, Deus Jacob, dormitaverunt qui ascenderunt equos.* O Señor, y Dios de Jacob! Tu has aviado, y reprehendido à los pecadores por boca de tus Ministros. Rufino: *Ecce ipse Deus Jacob increpat peccatores.* Ya les has intimado tu justificado enojo: *Intonat iras suas.* Les has representado la severidad de tu justicia: *Minatum iudicium.* Les has amenazado con eternos fuegos: *Minatur aeternas penas.* Pero despues de todo, prosiguieron el sueño de sus culpas; y sin atenderte, antes escarneciendo tus promesas, y amenazas; subieron en el desenfrenado bruto de su apetito, para despenar en sus abominaciones: *Dormitaverunt, qui ascenderunt equos.* No han despertado, Señor, con tanto trueno. Rufino: *Inter tanta tonitrua*

Mat. 23.

Raul. ser. 1. fr. 2. Pentec. Gloss. in Mat. 23.

Psalm. 74

Rufin. ibid.

ad huc

*ad huc dormiant.* No han mejorado con tantas medicinas: *Curavimus Babilonem, & non est sanata.* O Dios, terrible con los impenitentes: *Tu terribilis es, & quis resistet tibi?* Les diré, Señor, que desde oy quedan por blanco de tus iras: *Ex tunc ira tua:* Por blanco de las iras de Dios, queda desde oy el pecador rebelde à sus voces: Luego lo veis.

14. En varios Escritores hallaremos ser la Cigüena, simbolo de las buenas almas; y aun el Divino Espiritu la trae en Jeremias, para confundir à su Pueblo; porque sabiendo ella el tiempo oportuno para ir, y para bolver; el Pueblo no tuvo consideracion para atender al Divino juyzio: *Hirundo, & Ciconia custodierunt tempus adventus sui: Populus autem meus non cognovit iudicium Domini.* No obstante, oy la confesion simbolo del pecador: Será, por que la Cigüena (como dize Berchorio) tiene calor para digerir Serpientes venenosas; y el pecador la tiene para digerir venenos de culpas? Será, por que esta ave buelve este año, al nido mismo que dexó el año pasado; y el pecador à las mismas culpas que antes? O por que (como dizen Plinio, y Solino) no tiene lengua; y el pecador no la tiene para confesar los pecados? Por mas es: Suele hazer fu nido la Cigüena (como dizen Berchorio, y San Geminiano) en los Palacios, y casas de los hombres, y aun en las torres de los Templos. Pues veis, que estando en su nido, sube el Ministro del Templo à repicar las campanas para vna fiesta tolemne. Y la Cigüena? Sin menearse del nido. Buelve à fubir, y dà vn doble de difunto. Y la Cigüena? En el nido sin moverse. Que mas claro simbolo del pecador endurecido: Oye el repique de las campanas de los Predicadores de la fiesta solemne de la gloria: Oye el sancto doble por los pecadores sepultados en el infierno; pero ni repique, ni doble le hazen dexar el nido de su culpa. Es esto lo que hemos de responder à Dios, en cuyo nombre hemos subido à la torre de este Pulpito? Esto es, dize Jeremias, ya hemos curado al pecador, y no mejora: *Curavimus Babilonem, & non est sanata.*

Jerem. 8.

Berch. li. 7. red. c. 20. Joann. ad S. Gemin. li. 4. cap. 65. Plin. Solino ap. Berch. & Gemin. ubi sup. Simil.

15. P UEs oye, ya que se van los Embaxadores, y Medicos, que Dios embio para tu remedio. Pecador, que quieres estarte en el pecado despues de tá-

to llamamientos: que se va la Mision: *Deo relinquamus eam.* Hemos pueito todos los medios para facarte de esta defdichas pueyto que no has querido salir: *Derelinquimus eam.* Vamonos, y dexemolte en la esclavitud infame del demonio: *Emus unusquisque in terram suam.* Vamonos à nuestras casas, pues que salimos de ellas para que sanaras de tu mortal dolencia, y quierres mas la enfermedad, que la salud. Pobre de ti, si la Mision solo vino à esta tierra para que no tengas escusa en el Juyzio de Dios, justificando con ella su Magellad su causal Alma, que se va la Mision. Que se vaya (dize tu dureza) que no está Dios atado à los Misioneros, que se vaya, que acá tenemos Predicadores que oir, y Confesores con quien confesar. Guarda, guarda, que te precipitas. Yo te concedo, como debo, que tienes Predicadores, y Confesores muy doctos, y exemplares: no lo dudas; pero que sabe si depende tu salvacion de los que en esta Mision has oido? Como puede ser? Atencion. Es así, que para alcanzar la Gloria, son medios, y ocasiones, quantas dispone para este fin; y manifiesta la providencia de Dios; pero quantas dispone esta misma Providencia, dexandola ocultas à nuestro conocimiento, de cuya congruencia pende con mas especialidad la salvacion de muchos? Hablen exem-  
16. Quien no ve, que aquel dexar la capa Joseph, en manos de su lasciva señora, fue lograr la ocasion de vn acto heroico, con que mereció que Dios le favoreciesse tanto como lo hizo? Aquella resistencia que hizo Susana, à los lascivos Viejos, eligiendo morir antes que pecar: quien no ve, que fue aprovechar vna admirable ocasion de salvarse con grandes merecimientos? Aquel pequé de David? Aquel salir Pedro del Palacio, à llorar sus negaciones; quien no ve, que fueron raras circunstancias, que logró su penitencia, al darse por entendidos de los avisos de Dios? Por el contrario: quantos, y quantos le perdieron, por dexar perder vna ocasion, y despreciar vna aviso? Por que fue maldito de Dios, por boca de Noè, Chan, y sus descendientes, sino por no averle valido de la ocasion que lograron sus hermanos, cubriendo la desnudez de tu Padre: Por que se ahogaron tantos en el Diluvio, sino por aver despreciado las voces de Noè, con que Dios les avisava? Por que se abrafaron en el fuego de Sodoma, aquellos dos que tenia Loth para Yernos, sino por avertenido à burla el aviso de Loth, de que salieran? Por que se vieron los Egypticos obligados à vender

Gregor. 2. pa. pastor. adm. 14. Gal. Sáb. Jerem. 24.

Gen. 29. Dani. 13.

2. Reg. 12. Luca 22.

Genes. 9. Perer. ibi. vof. 26. Genes. 8. Ghrisost. hom. 24. in Genes. Genes. 19. Abul. ibid. Genes. 41.

Math. 23.

115

§. III.

Ay que temer castigos corporales, por el desprecio de los avisos de Dios en vna Mision.

P UEs oye, ya que se van los Embaxadores, y Medicos, que Dios embio para tu remedio. Pecador, que quieres estarte en el pecado despues de tá-



sus haciendas, y venderse por esclavos, para tener que comer: sino por aver perdido la ocasion de la pasada fertilidad, y no aver hecho caso de la esterilidad que pronosticó Joseph? Y por que quedaron excluidas de las Bodas las imprudentes Virgines, sino por aver dexado paasar la ocasion de prevenirse para las bodas? Ves (Catolico) como ay ocasiones particulares cuyo recibo, u despicio es antecedente de salvacion, o perdicion?

17 Dime agora: Fue acaso que viniera la Mision a esta Republica, aviendo tantas partes adonde ir? Fue acaso, que te hallaras aqui al tiempo de la Mision? Fue acaso, que se predicaran los Sermones, y Doctrinas que has oido? Acaso pudo parecer, que fuese Jesu-Christo nuestro Señor al Pozo de Samaria; pero no fue sino altísima providencia, para que la Samaritana se convirtiese. Acaso pudo parecer, que viniese su Magestad a las Playas del mar de Galilea; mas no fue sino providencia particular para que dexaran las redes, y el mundo, dos Pescadores. Acaso le pudo juzgar, que fuese el Salvador a la Ciudad de Nain; pero no fue: sino piadosa providencia, para que reusitase un mozo difunto, que llevaban ya a sepultar? O Santo Dios! Qué quiere San Pablo ir a hazer Mision en Asia, y que el Espíritu Santo no le dexel? Así lo dice San Lucas: *Vetati sunt a Spiritu Sancto, loqui Verbum Dei in Asia.* Qué intente entrar con la Mision en la Bitaynia, y que no le sea permitido? *Tentabant ire in Bitayniam, & non permisit eos Spiritus Iesu.* Qué no tenga intento de predicar en Macedonia, y que tenga vna vision que le incline a partir allá? *Et visum vidit, statim quasi visus proficiscit in Macedoniam.* Qué es esto? Fueron acasos? No dice San Gregorio, que todas fueron medidas, aunque ocultas, de la Providencia Divina, para sus altísimos, e inefructables fines: *Dum Pradicatorum Sancti, & vocantur ad Macedoniam, & ab Asia prohibentur, ista occultarum mensurarum linea, illo ducta est, hinc redacta.* Pues sino fue acaso (como no lo fue) que viniera acá esta Mision, que estuvieras aqui, y oyeras tales, y tales Sermones: quien sabe, si eres tu que me oyes la Samaritana, el Pescador, y el difunto de Nain, por quien vino la Mision? Quien sabe, si es esta la ocasion especial que ordenó la Divina Providencia, para que dexaras como Joseph la capa, a quien te arrastra a las culpas; resistieras como Susana los halagos de tus apetitos, pidieras perdón como David, y salieras de la ocasion a llorar como San Pedro? Quien sabe si de perder esta ocasion, y de despre-

ciar este aviso se te avrá de seguir peor que a Chan; la maldicion eterna, anegarte en un diluvio de tormentos, arder en la Sodoma del infierno para siempre, y perecer de hambre toda vna eternidad, sin entrar a las bodas de la Gloria? Ay quien lo sepa? No es facil. Y puede ser? O abismo tan inescrutable como temeroso de los Divinos Juzizios!

18 Dirás ya que se vaya la Mision, que no importa que se vaya? O Faraon endurecido! Teme el castigo de Dios: Ya sabeis (Fieles) que embió Dios a este Rey, y su Reyno, aquella tan sentible plaga de la muerte de los Primogenitos. Por qual culpa? Qué mas que su rebeldia. Esta fue? Pero con vna notable circunstancia. Entra Moyses en Egipto como Misionero de Dios: *Veni, & militam te ad Pharaonem.* Empieza a predicar en aquel Reyno, para que dexel Faraon salir libre al Pueblo de Israel: *Dimittit Populum meum, ut sacrificet mihi in deserto.* Repite muchas veces su predicacion con este mismo tema; y Faraon? Sin darle por entendido. Antes despues de las nueve plagas, que experimentó su dureza, llama a Moyses, y le dice: quitate de delante de mi, y no me veas mas: *Recede a me, & cave: ne ultra videas faciem meam.* Faraon, qué hazes? Al Misionero despides? Ay de ti, y ay de tu Reyno! Así fera, dice Moyses, no me verás mas: *Ita fiet ut locutus es.* Qué es esto? Dize Dios. Faraon no admite la piedad de mis avisos! Agora experimentará la vltima plaga, y mas sentible: *Adhuc vna plaga tangam Pharaonem, & Egyptum.* Agora morirán todos los Primogenitos, el suyo, y los de su Reyno todos; agora quedarán despojados de su riqueza; agora llegará a su vltima fatalidad, y perecerá con su Exercito en el mar Bermejo; que es muy facil a mi misericordia el sufrir culpas; mas no es facil a mi justicia, el sufrir fe desprecien los especiales avisos de mi misericordia, por meglio de mis Ministros: *Observatum denum* (dixo aqui Brixiano) *impios consequi supremam interitum, cum a se vivos sanctos eiecerint.* Dizes, (pecador) que la Mision fe vaya? Ya se va, como lo dizes: *Ita fiet ut locutus es,* pero tema tu dureza las plagas de Faraon. No te quexes de perdidas de hacienda, de menoscabos en la honra, de muerte de hijos, y de lo que mas estimas, que puede Dios embiarre en castigo del desprecio de los avisos misericordiosos, que te embió en esta ocasion con los Misioneros. Qué nos vamos? Ya nos vamos: *Derelinquaturus eam, &c.*

Exod. 11.

Exod. 5.

Exod. 7. 8. 9.

Exod. 10.

Exod. 13.

Exod. 14.

Brixian. in Exod. 11.

Vid. Vitz. Ser. des. Joan. 4. Mat. 4. Luc. 7.

Idem. 16.

Idem.

Idem. Greg. 1. 18. mor. ca. 6.

S. IV.

Ay que temer, que desampare Dios al pecador por el desprecio de sus avisos.

19 Y Sino huviera que temer de nuestra ida sin fruto, mas que castigos del cuerpo, no avia mucho que temer; pero, o Cristiano! Qué es tu peligro mayor, que toca al alma. Dios permite, que sus Ministros te dexen sin curarte: Pobre de ti, que es mayor tu riesgo, que el que consideras! Mandara su Magestad en el Levítico, que la ropa que se hallase asquerosa con la lepra, fe llevase al Sacerdote para que la examinasse, y que este la guardasse siete dias: *Offendetur Sacerdoti, qui consideratam recludet septem diebus.* En este tiempo (dize San Cirilo Alexandrino) lavaban esta ropa muchas veces para quitarle las manchas; pero si despues de todo (dize Dios) no fe le quitan, sino crecen: esta es la lepra perseverante, no trabaje mas el Sacerdote, sino entregue al fuego esta ropa: *Die septimo rursus aspiciens, si deprehenderit crevisse, lepra perseverans est, & tunc circum comburetur flammis.* Passad de la corteza al misterio, almas leprosas, quantos van de Mision? Quantas aguas ha avido para lavaros estos dias? Quantas inspiraciones, Sermones, avisos, diligencias? Y la lepra en pie? Y las manchas sin quitarse, valiendote de la Mision, y sus concursos para aumentar las culpas? Ay de ti, que es tu lepra perseverante! Si deprehenderit crevisse, lepra perseverans est. Ay de ti, que ya te dexan de lavar los Sacerdotes! Y ay de ti, que te quedas a peligro de ir al eterno fuego! *Id circum comburetur flammis.* Quieres ver en que fe funda tu peligro? En que Dios te delampare en castigo de tu fordera.

20 No es esto lo que por San Matheo, dixo Jesu-Christo S. N. A Jerusalen, Jerusalen! (dize su Magestad) a Ciudad ingrata, que así has quitado la vida a mis Profetas, q así has arrojado piedras contra los Ministros, que embie para tu remedio: *Jerusalem, Jerusalem, que occidis, Prophetas, & lapidas eos, qui ad te missi sunt.* Cuenta, si te es posible, las vezes que procuré reducirte al abrigo de mis alas, y no quisiste ingrata, dura, y rebelde dexarte reducir: *Quoties volui congregare filios tuos, &c. Et noluisti.* Pues considera, advierte, y repara, que has de quedar en perpetuo delamparo: *Ecce relinquetur domus vestra deserta.* A Jerusalen Alma! Tu, que quitaste la vida a las inspiraciones, y castigos misericordiosos,

que fueron Profetas embiados por mi para atraerte a mi gracia, y amistad: *Quos occidis Prophetas,* tu que has sido piedra dura para los Misioneros, que te embie por Embaxadores de tu perdón: *Et lapidas eos qui ad te missi sunt.* Mira quantos medos he puesto para atraerte, y no has querido: *Et noluisti.* Quantas te he combidado cō el perdón de tus culpas, y no lo has querido: *Et noluisti.* Quantas te he rogado con mi amistad, como si yo fuera el interesado, y no has querido: *Et noluisti.* Qué he de hazer ya, sino desampararte, como lo mereces? *Ecce relinquetur domus vestra deserta.* Qué mereces, sino dexarte desierta de mi especial proteccion, para que te despices en mayores culpas; y danos? *Ecce relinquetur domus vestra deserta.*

21. Profeta Amos, dinos que ves al septimo de tus capitulos? *Ecce Dominus stans super murum litum.* Miro, dize, que está Dios Nuestro Señor sobre el muro de vna Ciudad: Y qué haze su Magestad en él? *Et in manu eius trulla cementarii.* Tiene en la mano vna plana de Alvañil. Ay mas rara vision! Dios con plana? Y con misterio grande, dize Hugo Cardenal. Sirve la plana para igualar la pared: con ella repara el Artifice, lo que fe desmorona del muro, para defenderlo de las lluvias, y tempestades, y cierra los portillos con ella, para q no halle flaco el enemigo. Veis aqui (Fieles) lo que haze Dios con el alma, quando solicita habitar en ella: *Ecce Dominus stans super murum litum.* Está (dize Hugo) defendiendola con su misericordiosa proteccion, del pecado, del demonio, y del infierno. Cada beneficio que le haze, cada Sermon que haze le prediquen, y cada piadoso azote que le embia, es vn aplanar Dios, para q no cayga el Alma en vna ruyna eterna: *Et in manu eius trulla.* O que beneficio tan para estimar! Pero, o! y lo que fe sigue para temer: *Ecce ego ponam trullam in medio populi.* Mira su Magestad, que fe frustran sus cuidados, y diligencias, y dize: Ya estoy cansado de la ingratitud desta alma pecadora, yo dexaré la plana de la mano: *Ecce ego ponam trullam.* Esto fe vfa con mis piedades? Yo cuydandola, y reparandola, y ella abriendo cada dia nuevos portillos a su enemigo el demonio! *Ecce ego ponam trullam.* Yo dexaré la plana, yo la dexaré sin mi especial amparo, llueva sobre ella vn diluvio de calamidades; lastimela el rayo de mi justicia: entre sin dificultad a poseerla su enemigo, y quede sin defensa para las culpas su flaqueza: *Ecce ego ponam trullam.* Hugo Cardenal: *Vsque modo fui protector Israel sicut limitio est quadā protectio contra pluvias*

Amos 7.

Simil.

Idem.

Hug. Card. in Amos 7.

Amb. 1. 2. de Cain. cap. 2.



Genes. 4. Cbris. homi 20. in Genes. 22 Este fue (dize S. Juan Chriftotomo) el que experimento Cain, de quien ecrive el Historiador Sagrado, que salio, y se fue de delante de Dios: Egressus est Cain a facie Dei. Porque fue desamparado de la proteccion Divina en castigo de su crueldad, y dureza: Egressus dicitur a facie Dei, hoc est, nudatus eius presidio, propter abominabile facinus. Este es el q amenaço Dios, por Ezequiel, y à vna alma ingrata, quando dixo: Ya no zelare tus obras, sino te dexare en poder de tus appetitos: Absteretur zelus meus a te. Este es el que dixo su Magestad, por su Profeta Oseas à vnos pecadores: Pecad, pecad, con desahogos; pues no quereis mi perdón; que sera vuestro mayor castigo dexaros sin correccion precipitar: Non visitabo super filias vestras, tam fuerint fornicatae. Este fue el que dixo Dios por David, y repitio San Pablo, contra vnos oblitados: los dexé (dize) y permiti corrieran despendiendole en sus desordenados deseos: Et dimisi eos secundum desideria cordis eorum. En nada muestra Dios mas lo grande de su ira, (dize David) que en dexar correr las culpas sin corregir al pecador: Secundam multitudinem ira sua non quaerit. Este fue el que amenaço Jesu-Christo Nuestro Señor à los Hebreos, quando les dixo: ya me voy, y me buicareis; pero no me hallareis, y morireis en vuestro pecado: Ego vado, quaeritis me, & in peccato vestro moriemini. Ay de ti (pecador, que me oyes) si llegan à cumplirse en ti tan terribles amenazas! Ay de ti, si te dexa Dios (dize S. Geronimo) como el Labrador dexa la viña despues que la vendimiaron, que si tuvo grande cuydado con ella mientrasstania fruto, en saltandole se queda sin guarda, para que las fieras la habiten! Ay de ti, si te dexa Dios morir en tan miserable estado: In peccato vestro moriemini. Ya te aviso (Catolico) y te aviso, que puede ser esta Misison el vltimo aviso, con cuyo desprecio te desampare Dios, y te dexar dar de ojos en vna muerte desastrada con que perezcas.

22 Este fue (dize S. Juan Chriftotomo) el que experimento Cain, de quien ecrive el Historiador Sagrado, que salio, y se fue de delante de Dios: Egressus est Cain a facie Dei. Porque fue desamparado de la proteccion Divina en castigo de su crueldad, y dureza: Egressus dicitur a facie Dei, hoc est, nudatus eius presidio, propter abominabile facinus. Este es el q amenaço Dios, por Ezequiel, y à vna alma ingrata, quando dixo: Ya no zelare tus obras, sino te dexare en poder de tus appetitos: Absteretur zelus meus a te. Este es el que dixo su Magestad, por su Profeta Oseas à vnos pecadores: Pecad, pecad, con desahogos; pues no quereis mi perdón; que sera vuestro mayor castigo dexaros sin correccion precipitar: Non visitabo super filias vestras, tam fuerint fornicatae. Este fue el que dixo Dios por David, y repitio San Pablo, contra vnos oblitados: los dexé (dize) y permiti corrieran despendiendole en sus desordenados deseos: Et dimisi eos secundum desideria cordis eorum. En nada muestra Dios mas lo grande de su ira, (dize David) que en dexar correr las culpas sin corregir al pecador: Secundam multitudinem ira sua non quaerit. Este fue el que amenaço Jesu-Christo Nuestro Señor à los Hebreos, quando les dixo: ya me voy, y me buicareis; pero no me hallareis, y morireis en vuestro pecado: Ego vado, quaeritis me, & in peccato vestro moriemini. Ay de ti (pecador, que me oyes) si llegan à cumplirse en ti tan terribles amenazas! Ay de ti, si te dexa Dios (dize S. Geronimo) como el Labrador dexa la viña despues que la vendimiaron, que si tuvo grande cuydado con ella mientrasstania fruto, en saltandole se queda sin guarda, para que las fieras la habiten! Ay de ti, si te dexa Dios morir en tan miserable estado: In peccato vestro moriemini. Ya te aviso (Catolico) y te aviso, que puede ser esta Misison el vltimo aviso, con cuyo desprecio te desampare Dios, y te dexar dar de ojos en vna muerte desastrada con que perezcas.

23 Bien desgraciadamente acabó su vida aquel Capitan de David, llamado Amasa. Encontrose con Joab su pariente, primo, y amigo, y despues de saludarle con apariencia, y mascara de amor: al darle el abrazo, sacó vn puñal, y arroyel-

24 Imagina (y teme no pare en sola imaginacion) que Dios justo te quita la vida de repente, porque has despreciado los misericordiosos avisos, que en nombre suyo te hemos intimado estos dias, que sera de ti? Ya profigue Jeremias: Eamus unusquisque in terram suam. Despidamonos de este pecador, q está hecho vna incirtable Babilonia de pecados, y vanosnos à nuestras casas: porque su juyzio ha llegado hasta el Cielo, à pedir la vengança justissima de sus maldades: Quomodo

25 Pues aun sera mas fuerte, y mas terrible, quando alli veas à quantas otras partes pudo aver dió la Misison, en donde muchos que oy están en pecado mortal huvieran salido de él, y viniendo aqui à tu casa no has querido aprovecharte. Da cuenta, no solo de los Sermones, sino de la falta que hizieron à los otros estos Sermones. Ay de ti, Corozain! Ay de ti Bethsayda! Palabras son de Jesu-Christo S.N. Va tibi, Corozain, va tibi Bethsayda. Ay de vosotras, Ciudades ingratas à mis beneficios, fordas, y rebeldes à mis voces. Ay de vosotras; porque si en las Ciudades de Tyro, y Sidonia, se huvieran hecho las maravillas que en vosotras hize, sin duda huviera hecho penitencia: Quia, in Tyro, & Sidone, facte fuissent virtutes, que facta sunt in vobis olim in cilio, & cinere penitentiam egissent. Observemos (Fieles) el cargo, y la amenaza. Qual es el cargo? Que no baltó, para que hizieran penitencia aquellas Ciudades, el exemplo de cinco Apóstoles de Bethsayda, que fueron (como advirtió el Chriftotomo) Pedro, Andrés, Juan, Diego, y Felipe. Aun es mas, dize Rabbano, les haze cargo su Magestad, de que aviendoles embiado Ministros para su conversion, no se aprovecharon de su Doctrina: Plangit Dominus Civitates, in quas spirituales venatores sunt misit. Les haze cargo (dize el Venerable Beda) de la Doctrina, y de los trabajos, y peligros à que se expulcieron los Misisoneros por llevarla, que todos serian para su mayor condenacion: Qui ergo spreverit doctrinam, labores, & pericula docentium, ad testimonium suae damnationis in-flebit. Atiende pecador, que todos estos cargos se te han de hazer. Pero, si el que haze Jesu-Christo S. N. à aquellas Ciudades fuera porque no se convirtieron, facil era decirles. Ay de vosotras, porque no aveis hecho penitencia! No les dize esto; sino ay de vosotras, porque las otras Ciudades huvieran hecho penitencia, si como à vosotras se les huviera predicado: In cilio, & cinere penitentiam egissent. Que es esto? No lo veis? Calla su Magestad el cargo que parece principal, de no aver hecho penitencia, para que se vea que no solo les harà cargo de averla hecho à la vista de tantas señales, y Sermones, sino de la falta que hizieron estos Sermones, y señales à las otras Ciudades, para convertirse. Ay de vosotras! Porque los de Sidonia, y Tyro, huvieran hecho penitencia, y no la hizieron, porque no se les dió el favor especial que se dió à vosotras: In cilio, & cinere penitentiam egissent. Ay de ti pecador! Va tibi. No solo por no averte aprovechado de tantos medios, sino por la falta que han hecho estos medios à otros que los huvieran aprovechado: Va tibi.

26 Este es el cargo de aquellas Ciudades; pero la amenaza qual es? Que indica aquel temerolo Ay! Va tibi. O almas, y lo que indica! Ay de vosotras! Por que? Ya lo dize el mismo Señor: Verumtamen dico vobis: Tyro, & Sidon, remissus erit in die iudicij, quam vobis. Porque en el juyzio trena-

Genes. 4. Cbris. homi 20. in Genes. 22 Este fue (dize S. Juan Chriftotomo) el que experimento Cain, de quien ecrive el Historiador Sagrado, que salio, y se fue de delante de Dios: Egressus est Cain a facie Dei. Porque fue desamparado de la proteccion Divina en castigo de su crueldad, y dureza: Egressus dicitur a facie Dei, hoc est, nudatus eius presidio, propter abominabile facinus. Este es el q amenaço Dios, por Ezequiel, y à vna alma ingrata, quando dixo: Ya no zelare tus obras, sino te dexare en poder de tus appetitos: Absteretur zelus meus a te. Este es el que dixo su Magestad, por su Profeta Oseas à vnos pecadores: Pecad, pecad, con desahogos; pues no quereis mi perdón; que sera vuestro mayor castigo dexaros sin correccion precipitar: Non visitabo super filias vestras, tam fuerint fornicatae. Este fue el que dixo Dios por David, y repitio San Pablo, contra vnos oblitados: los dexé (dize) y permiti corrieran despendiendole en sus desordenados deseos: Et dimisi eos secundum desideria cordis eorum. En nada muestra Dios mas lo grande de su ira, (dize David) que en dexar correr las culpas sin corregir al pecador: Secundam multitudinem ira sua non quaerit. Este fue el que amenaço Jesu-Christo Nuestro Señor à los Hebreos, quando les dixo: ya me voy, y me buicareis; pero no me hallareis, y morireis en vuestro pecado: Ego vado, quaeritis me, & in peccato vestro moriemini. Ay de ti (pecador, que me oyes) si llegan à cumplirse en ti tan terribles amenazas! Ay de ti, si te dexa Dios (dize S. Geronimo) como el Labrador dexa la viña despues que la vendimiaron, que si tuvo grande cuydado con ella mientrasstania fruto, en saltandole se queda sin guarda, para que las fieras la habiten! Ay de ti, si te dexa Dios morir en tan miserable estado: In peccato vestro moriemini. Ya te aviso (Catolico) y te aviso, que puede ser esta Misison el vltimo aviso, con cuyo desprecio te desampare Dios, y te dexar dar de ojos en vna muerte desastrada con que perezcas.

2. Reg. 20. sandole el pecho le quitó la vida con sola vna puñalada: Nec secundum vulnus apposit, & mortuus est. Desgraciada muerte por cierto! Es verdad (dize el insigne Mendoza) pero tu Amasa fu Merecido. Qué Ofendio à Joab en alguna cosa? Tenia algun delito digno de muerte: No era vn Capitan de buena ley con David? Es así, que no tenia delito, y que era buen Capitan; pero notad lo que passa. Embiole el Rey por Coronel de la gente de guerra, advirtiendole que bolviese à estár con David, dentro de tres dias: Convoca mihi omnes viros iudá in die tertiam, & tu adesto presens. Qué hizo Amasa? Se detuvo mas de los tres dias en venir al llamamiento del Rey: Moratus est extra placitum, quod ei constituerat Rex. El Abulente: Ultra terminum, vel diem sibi praefixum. O miserable Amasa (dize el Padre Mendoza) que si tu acudieras à tu Rey al tercero dia, como el te lo mandava no murieras muerte tan desastrada como esta! No cudiste, bien lo pagaste. O miserable pecador! Qué sabes si el tiempo de la Misison era el que tenia Dios señalado, para que bolvieras à su Magestad? Y si fuese, y no buelvas? Moratus est ultra diem sibi praefixum! Mira, que ya se va la Misison; ya nos vamos: Derelinquamus eam, & eamus unusquisque in terram suam. Pobre de ti! Qué sabes si sera para ti Joab traydor vna apostema, que rebentando te quite la vida de repente? Qué sabes, si era Joab vna teja de esta calle, que al salir de aqui te arrojé à la eternidad? Qué sabes, si sera Joab vn demonio (y no seras el primero à quien ha fucedido) que despues de saludarte, y atraerte à los delcytes torpes, por mandado de Dios te quite la vida al primer abraço? Sabes si te succederà en pena de tu tardança? Y si te sucede, como à otros muchos: Qué? Oye, oye, y veras qué.

S. V. Serà cargo del pecador rebelde, el no aver ido à otras partes la Misison.

24 Imagina (y teme no pare en sola imaginacion) que Dios justo te quita la vida de repente, porque has despreciado los misericordiosos avisos, que en nombre suyo te hemos intimado estos dias, que sera de ti? Ya profigue Jeremias: Eamus unusquisque in terram suam. Despidamonos de este pecador, q está hecho vna incirtable Babilonia de pecados, y vanosnos à nuestras casas: porque su juyzio ha llegado hasta el Cielo, à pedir la vengança justissima de sus maldades: Quomodo

25 Pues aun sera mas fuerte, y mas terrible, quando alli veas à quantas otras partes pudo aver dió la Misison, en donde muchos que oy están en pecado mortal huvieran salido de él, y viniendo aqui à tu casa no has querido aprovecharte. Da cuenta, no solo de los Sermones, sino de la falta que hizieron à los otros estos Sermones. Ay de ti, Corozain! Ay de ti Bethsayda! Palabras son de Jesu-Christo S.N. Va tibi, Corozain, va tibi Bethsayda. Ay de vosotras, Ciudades ingratas à mis beneficios, fordas, y rebeldes à mis voces. Ay de vosotras; porque si en las Ciudades de Tyro, y Sidonia, se huvieran hecho las maravillas que en vosotras hize, sin duda huviera hecho penitencia: Quia, in Tyro, & Sidone, facte fuissent virtutes, que facta sunt in vobis olim in cilio, & cinere penitentiam egissent. Observemos (Fieles) el cargo, y la amenaza. Qual es el cargo? Que no baltó, para que hizieran penitencia aquellas Ciudades, el exemplo de cinco Apóstoles de Bethsayda, que fueron (como advirtió el Chriftotomo) Pedro, Andrés, Juan, Diego, y Felipe. Aun es mas, dize Rabbano, les haze cargo su Magestad, de que aviendoles embiado Ministros para su conversion, no se aprovecharon de su Doctrina: Plangit Dominus Civitates, in quas spirituales venatores sunt misit. Les haze cargo (dize el Venerable Beda) de la Doctrina, y de los trabajos, y peligros à que se expulcieron los Misisoneros por llevarla, que todos serian para su mayor condenacion: Qui ergo spreverit doctrinam, labores, & pericula docentium, ad testimonium suae damnationis in-flebit. Atiende pecador, que todos estos cargos se te han de hazer. Pero, si el que haze Jesu-Christo S. N. à aquellas Ciudades fuera porque no se convirtieron, facil era decirles. Ay de vosotras, porque no aveis hecho penitencia! No les dize esto; sino ay de vosotras, porque las otras Ciudades huvieran hecho penitencia, si como à vosotras se les huviera predicado: In cilio, & cinere penitentiam egissent. Que es esto? No lo veis? Calla su Magestad el cargo que parece principal, de no aver hecho penitencia, para que se vea que no solo les harà cargo de averla hecho à la vista de tantas señales, y Sermones, sino de la falta que hizieron estos Sermones, y señales à las otras Ciudades, para convertirse. Ay de vosotras! Porque los de Sidonia, y Tyro, huvieran hecho penitencia, y no la hizieron, porque no se les dió el favor especial que se dió à vosotras: In cilio, & cinere penitentiam egissent. Ay de ti pecador! Va tibi. No solo por no averte aprovechado de tantos medios, sino por la falta que han hecho estos medios à otros que los huvieran aprovechado: Va tibi.

Ibidem. Abulen. in 2. Reg. 20 q. 12. Mend. ser. de Epiop. Ibidem. Abulen. in 2. Reg. 20 q. 12. Mend. ser. de Epiop. Ibidem. Abulen. in 2. Reg. 20 q. 12. Mend. ser. de Epiop. Ibidem. Abulen. in 2. Reg. 20 q. 12. Mend. ser. de Epiop.

2. Reg. 20. sandole el pecho le quitó la vida con sola vna puñalada: Nec secundum vulnus apposit, & mortuus est. Desgraciada muerte por cierto! Es verdad (dize el insigne Mendoza) pero tu Amasa fu Merecido. Qué Ofendio à Joab en alguna cosa? Tenia algun delito digno de muerte: No era vn Capitan de buena ley con David? Es así, que no tenia delito, y que era buen Capitan; pero notad lo que passa. Embiole el Rey por Coronel de la gente de guerra, advirtiendole que bolviese à estár con David, dentro de tres dias: Convoca mihi omnes viros iudá in die tertiam, & tu adesto presens. Qué hizo Amasa? Se detuvo mas de los tres dias en venir al llamamiento del Rey: Moratus est extra placitum, quod ei constituerat Rex. El Abulente: Ultra terminum, vel diem sibi praefixum. O miserable Amasa (dize el Padre Mendoza) que si tu acudieras à tu Rey al tercero dia, como el te lo mandava no murieras muerte tan desastrada como esta! No cudiste, bien lo pagaste. O miserable pecador! Qué sabes si el tiempo de la Misison era el que tenia Dios señalado, para que bolvieras à su Magestad? Y si fuese, y no buelvas? Moratus est ultra diem sibi praefixum! Mira, que ya se va la Misison; ya nos vamos: Derelinquamus eam, & eamus unusquisque in terram suam. Pobre de ti! Qué sabes si sera para ti Joab traydor vna apostema, que rebentando te quite la vida de repente? Qué sabes, si era Joab vna teja de esta calle, que al salir de aqui te arrojé à la eternidad? Qué sabes, si sera Joab vn demonio (y no seras el primero à quien ha fucedido) que despues de saludarte, y atraerte à los delcytes torpes, por mandado de Dios te quite la vida al primer abraço? Sabes si te succederà en pena de tu tardança? Y si te sucede, como à otros muchos: Qué? Oye, oye, y veras qué.

25 Pues aun sera mas fuerte, y mas terrible, quando alli veas à quantas otras partes pudo aver dió la Misison, en donde muchos que oy están en pecado mortal huvieran salido de él, y viniendo aqui à tu casa no has querido aprovecharte. Da cuenta, no solo de los Sermones, sino de la falta que hizieron à los otros estos Sermones. Ay de ti, Corozain! Ay de ti Bethsayda! Palabras son de Jesu-Christo S.N. Va tibi, Corozain, va tibi Bethsayda. Ay de vosotras, Ciudades ingratas à mis beneficios, fordas, y rebeldes à mis voces. Ay de vosotras; porque si en las Ciudades de Tyro, y Sidonia, se huvieran hecho las maravillas que en vosotras hize, sin duda huviera hecho penitencia: Quia, in Tyro, & Sidone, facte fuissent virtutes, que facta sunt in vobis olim in cilio, & cinere penitentiam egissent. Observemos (Fieles) el cargo, y la amenaza. Qual es el cargo? Que no baltó, para que hizieran penitencia aquellas Ciudades, el exemplo de cinco Apóstoles de Bethsayda, que fueron (como advirtió el Chriftotomo) Pedro, Andrés, Juan, Diego, y Felipe. Aun es mas, dize Rabbano, les haze cargo su Magestad, de que aviendoles embiado Ministros para su conversion, no se aprovecharon de su Doctrina: Plangit Dominus Civitates, in quas spirituales venatores sunt misit. Les haze cargo (dize el Venerable Beda) de la Doctrina, y de los trabajos, y peligros à que se expulcieron los Misisoneros por llevarla, que todos serian para su mayor condenacion: Qui ergo spreverit doctrinam, labores, & pericula docentium, ad testimonium suae damnationis in-flebit. Atiende pecador, que todos estos cargos se te han de hazer. Pero, si el que haze Jesu-Christo S. N. à aquellas Ciudades fuera porque no se convirtieron, facil era decirles. Ay de vosotras, porque no aveis hecho penitencia! No les dize esto; sino ay de vosotras, porque las otras Ciudades huvieran hecho penitencia, si como à vosotras se les huviera predicado: In cilio, & cinere penitentiam egissent. Que es esto? No lo veis? Calla su Magestad el cargo que parece principal, de no aver hecho penitencia, para que se vea que no solo les harà cargo de averla hecho à la vista de tantas señales, y Sermones, sino de la falta que hizieron estos Sermones, y señales à las otras Ciudades, para convertirse. Ay de vosotras! Porque los de Sidonia, y Tyro, huvieran hecho penitencia, y no la hizieron, porque no se les dió el favor especial que se dió à vosotras: In cilio, & cinere penitentiam egissent. Ay de ti pecador! Va tibi. No solo por no averte aprovechado de tantos medios, sino por la falta que han hecho estos medios à otros que los huvieran aprovechado: Va tibi.

26 Este es el cargo de aquellas Ciudades; pero la amenaza qual es? Que indica aquel temerolo Ay! Va tibi. O almas, y lo que indica! Ay de vosotras! Por que? Ya lo dize el mismo Señor: Verumtamen dico vobis: Tyro, & Sidon, remissus erit in die iudicij, quam vobis. Porque en el juyzio trena-

26 Este es el cargo de aquellas Ciudades; pero la amenaza qual es? Que indica aquel temerolo Ay! Va tibi. O almas, y lo que indica! Ay de vosotras! Por que? Ya lo dize el mismo Señor: Verumtamen dico vobis: Tyro, & Sidon, remissus erit in die iudicij, quam vobis. Porque en el juyzio trena-

Chrif. homi 28. in Math. Rabban. in Cater. Matt. 11 Beda, in Cater. Luc. 10: Ibidem. Abulen. in 2. Reg. 20 q. 12. Mend. ser. de Epiop. Ibidem. Abulen. in 2. Reg. 20 q. 12. Mend. ser. de Epiop. Ibidem. Abulen. in 2. Reg. 20 q. 12. Mend. ser. de Epiop.



mendo. será el mejor cargo, y castigo de las Ciudades en que no se predicó, que el cargo, y castigo de vosotras, en quienes tantas veces se ha predicado. Si pecador, no ay dnda que se condenará qualquiera que llegue à morir en culpa mortali; però será su infierno menor, que el tuyo, si al otro no embió Dios las Misiones que à ti, aunque seais iguales en las culpas: *Remissus erit in die iudicij, quam vobis.* Quien fue (Fieles) el que hizo aquel estrago en los Primogenitos de Egipto, quitando à todos la vida en sola vna noche? Dios fue, dize el Sagrado Texto: *Percussit Dominus omne Primogenitum in terra Egipti.* Es así, dize Theodoro: mas fue por mano de vn Angel: *Angelus vnus.* Quien fue el que en otra noche destruyó el exercito de Senacherib: matando no menos que ciento y ochenta y cinco mil Asirios? Vn Angel, dize Isaias: *Egressus est Angelus Domini, & percussit.* Passemos à Ezechiel: Reparad, (dize) que vienen seis Angeles à castigar, y destruir à los Hebreos indignos por su impenitencia de la señal del Thau: *Eccc sex viri veniebant.* Valgame Dios! Si basta vn Angel contra los Primogenitos, y otro contra los Asirios; porque vienen seis contra los Hebreos? No basta vn Angel solo para destruir à Jerusalen? Venga vn Angel solo. No sino seis, dize Dios, no sino seis, explica Theodoro. Por qué? No veis la diferencia de vnos, y otros? Vnos son Egypcios, Asirios, Pueblo Géntil; otros son Israelitas, Pueblo escogido de Dios. Mas claro: Los Egypcios, y Asirios, eran pecadores, tiranos, y blasfemos; però sin conocimiento, y Fe del verdadero Dios, y Señor de lo criado. Los Israelitas, eran pecadores tambien; però demás de favorecidos con la Fè, y conocimiento de Dios, les embió su Magelstad Profetas que les predicassen, no quitaron oídos. Ea, pues: Vaya vn Angel à Egipto: vaya à los Asirios vn Angel, mas para el castigo de Israelitas ingratos, no vno solo, seis Angeles han de ir, que en su mayor numero denoten, que ha de ser mayor, y mas horroroso su castigo, al passo que es mayor su maldad, y su ingratitud. Theodoro: *Asiriorum multa milia vnus Angelus iaculis conficit, & Egiptiorum Primogenitos Angelus vnus iussus est interficere* (aora) *hic vero propter impietatis exuperantiam sex Angelis Iudaorum puniendorum manus est impositum.* O pecador, y que Juyzio, y castigo espeta à tu dexeza! *Peruenit vsque ad Caelos iudicium eius.*

Exod. 12.  
Theod. sect. 3. in Exec. 9.  
Isai. 37.  
4. Reg. 19  
Exod. 9.

Theod. sect. 3. in Exec. 9.

S. V.

*Serà cargo del pecador, el exemplo de los que se aprovecharon de la Mision, para su mayor castigo.*

27 **P**ero no solo será mayor tu cargo, y castigo à la vista de los otros à quienes no ha ido la Mision; sino à la vista de los que aqui, donde ha venido, se han aprovechado, y hecho penitencia. Como lo dezia el Apostol: *Terra saepe* Heb. 6. *nonientem super se bibens iuvrem, profertea autem tribulos ac spinas, reproba est, & maledictio proxima, cuius consummatio in combustionem.* La tierra, (dize) que recibiendo muchas veces el rocío, y lluvia del Cielo, no lleva mas fruto que espinas, y cambrones, mala tierra, reproba tierra, proxima à la maldicion, y expuesta al fuego que la abralesno así (dexo ya dicho) la que recibiendo la lluvia, agradece el beneficio, y labor, llevando copiosos frutos; porque esta será llena de bendiciones de Dios: *Accipit benedictionem à Deo.* No es menester dificultar, sino aplicar. Supongamos las bendiciones que ocharà Dios à los buenos Christianos, que recibiendo en esta Mision la lluvia de la doctrina, agradecida tierra ha correspondido el favor con vna buena confesion, y resoluciones firmisimas de no oçder mas à Dios. Serán benditos de su Magelstad, en el alma, y en el cuerpo, en la vida, y en la muerte, en el tiempo, y en la eternidad: *Accipit benedictionem à Deo.* Y la tierra ingrata? Y el pecador rebelde? Demos que muera así, como puede ser. Serà vnos de los reprobos: *Reproba est,* saldrà del Juyzio con maldicion de Dios: *Maledictio proxima;* y será entregado à los eternos fuegos: *Cuius consummatio in combustionem.* Por qué? Porque no llevò fruto de penitencia? No, sino porque con la misma lluvia de doctrina que otros llevaron fruto, èl se endureció para no llevarlo, sino produjo espinas de repetidas culpas: *Proferens autem spinas de tribulis.* Mira, mira, (dirà el severissimo Juez) à aquel que estava amancebado, y oyendo el Sermon de la muerte se apartò; aquel tu vezino, y pariente, perdonò con el Sermon del Juyzio, restituyò lo que debias; aquel y aquella confesaron el pecado que callavan, oyendo el exemplo del que se condenò por callarory tu oyendo los mismos Sermones, te quedas en la ocasion? Tu no quieres perdonar? Tu no quieres restituir? Tu no quieres confesar esse pecado? Su exemplo te acusa, es tu cargo, y mayor condenacion: *Cuius consummatio in combustionem.*

Heb. 6.

Josue 6.

Aug. ser. 106. de temp.

Serario in Josue 6. 9. 7.

Num. 10. Num. 9. 1. Cor. 18. n. 8.

Josue 2.

Ibidem.

Puede

28 Puede ser (pecador) mayor desdicha que convertirle para ti la medicina en enfermedad, la Mision en juyzio, los Sermones en acusaciones, los Abogados en Fiscales, los exemplos de otros en cargo, la misericordia en justicia, y el Jubileo de la Mision en condenacion? Qué polvareda se descubre en tierra de Jerico! Qué humo tan espantoso! Qué llamas tan horrosoras! Sabeis (Fieles) porque? Es la polvareda, porque de repente se hundieron todos sus muros: *Muri illico corruerunt.* Es el humo, y son las llamas, porque se está abrafando Jerico: *Urbe[m] autem, & omnia que erant in ea, succederunt.* O desgraciada Ciudad! En esto ha parado la fortaleza robusta de tus murallas? Qué maquinas postaron tus torres? Qué valor pudo aruynar tus almenas? Qué asalto pudo fujetar tus muros? No respondas, que por ti responde ya San Agustín: *Non illos pulsavit aries, non expugnavit machina, sed, quod mirum est, Sacerdotalis forus.* No destruye à Jerico la milicia, y esfuerço de los Soldados, sino el fonido de los Sacerdotes. Qué sonido: Mandò Dios, y Josue en su nombre, que siete de los Sacerdotes (siguiendo à los que llevavan al Arca) tocassen las Sagradas Tubas que vsavan (ò se avian de vsar, como notò Serario) en tiempo de Jubileo: *Septem alij Sacerdotes tollant septem Iubilaeorum bucinas.* Hizieronlo así seis dias, asistidos de todo el Exercito, y Pueblo de Israel, dando vna buelta cada dia al derredor de la Ciudad; però el septimo, dando siete bueltas, retonando mas apresurada, y fervorosamente las tubas, y clamando el Pueblo todo, cayeron los muros, entraron, y abrafaron à Jerico: *Omni populo vociferante, & clangentibus tabis, &c. Muri illico corruerunt.* Veis ay, destruyda esta Ciudad con el fonido de los Sacerdotes. Però por qué con el fonido de las trompetas de Jubileo? No ay otras de guerra, con que solia el Pueblo convocarte? Es posible que à voz de Jubileo de paz, de libertad, y gozo, ha de experimentar Jerico su vitima ruyna? Qué ha hecho esta Ciudad? Però que no ha hecho? Embiole Josue dos Exploradores; y aunque Raab los recibió, los demás los perseguieron: *Edue viros qui venerunt ad te.* Vieron despues las bueltas con que rodeava el Exercito la Ciudad, oyeron seis dias las trompetas del Jubileo, que tocaban los Sacerdotes, y quando debieran rendirse, y entregarle à Josue, ñas se encerravan, y guardaban: *Iericho clausa erat atque munita.* Ea, (dize Dios) puesto que nada basta perezca esta Ciudad, y perezca con las voces

mismas de la paz, y Jubileo que no ha querido: *Tollant septem bucinas quarum usus est in Iubileo.*  
29 O imagen la mas propia de lo que pasa al pecador rebelde! Josue, ò Jesus, te ha embiado Exploradores para tu remedio: *Misit Josue duos viros.* Josue, ò Jesus, te ha embiado Sacerdotes con tubas, que han sonado tan repetidas vezes en los Sermones que has oido. Así. Origenes, con San Agustín: *Huius temporis Sacerdotum predicationes.* Has visto el exemplo de los que como Raab, han recibido con fruto los Exploradores de Dios: *Ingressi sunt domum mulieris.* Has oido la misericordia del Jubileo que traemos para la libertad, y paz de tu Alma: *Quarum usus est in Iubileo.* Y despues de todo, cerrada la boca para confesar, y mas perrecheda de malicia para resistir: *Clausula erat atque munita.* Ay de ti, rebelde Jerico! Vozes está dando al Cielo tu dureza, pidiendo vna muerte repentina: *Peruenit vsque ad Caelos iudicium eius.* Si te sucede, que polvadera se levantará en tu alma en aquella hora? Qué angustias, y dolor por no averte aprovechado! Qué confusion en el Juyzio sin tener que responder! Qué rabia en el infierno, porque pudiendo aora salvarte no quisiste, y rogandote Dios con su Gloria la despreciaste! *Peruenit vsque ad Caelos iudicium eius. Crescit in seclere, crescit, & invidio, simulque cum vitij augetur, & pena.*

Josue 2.

S. VII.

*Exemplo, y conclusion del Sermon.*

30 **O** Yeme por vltimo vn exemplo raro que confirma todo lo dicho, y sucedió en nuestra España. Haziendo Mision en ella en cierta Ciudad, el Apololico Padre Juan Ramirez de la Compañia de Jesus, discipulo que fue del Venerable Padre Maestro Avila, fue llamado para confesar à vna dòcella noble à quien avia criado su madre en mucha virtud, y frecuencia de los Santos Sacramentos, en que profugió, muerta su madre, añadiendo limosnas, ayunos, y otras penitencias, siendo la primera en ir à oír los Sermones de la Mision. Fue luego el Padre Ramirez, hallola enferma en la cama, y que le dixo: Padre, aunque mi mal no es mucho, quiero con tiempo disponer mi alma; ruego à V. P. me confesse, porque ha dias que deseo descubrirle mi conciencia. Todo me parece muy bien (dixo el Padre,) y así vamos à la confesion. Hizola con tales muestras de arrepenimiento, y tanta copia de lagrimas, que el Padre la absolvió, quedando admirado, y

Chri. Veg. tract. de Conf. 1. p. cap. 6.



consolado. Cuydado aora con lo que succedió, y fue, que el compañero, que estava à la villa, aunque distante, via que de vn lado de la cama salia de quando en quando mientras durò la confesion, vna mano negra, y peluda, con vñas como de oso, y que apretava de tal fuerte la garganta de la enferma, que parecia quererla ahogar. Despidieronle para el Colegio, y el q̄ tuvo la vision andava admirado, y penativo, hasta que à la noche la refirió al Superior. Este le examinò dos, y tres vezes; y le assegurò que segunda, y tercera vez avia visto lo mismo, y que se atrevia à jurarlo. Con esto el Superior llamó al Padre Ramirez, y le mandò, aunque eran ya las diez de la noche, que bolviessè à ver à la enferma, y con buen modo la exortassè à reconciliar. Fue el Padre con el mismo compañero, y antes de entrar en la casa, oyeron voces, y llantos, llamaron, y en abriendo les dixo vn criado como fu ama era difunta, y que desde que confeso se le avia quitado la habla, y que no pudo comulgar. Entraron, vieron la difunta, y con grande dolor se bolvieron al Colegio, y dieron cuenta al Superior de lo que passava.

31 El Padre Juan Ramirez herido de vna grave pena, se fuè delante del Santissimo Sacramento, y allí con muchas lagrimas pedia à Nuestro Señor por aquella alma, quando despues de vna hora que gastò en esta oracion fervorosa, oyo vn ruydo muy grande como de cadenas, y abriendo los ojos viò delante de si vna persona de pies à cabeça rodeada de cadenas, y vn fuego azul espantoso. No se turbò el Padre, como estava lleno de Dios, y con su aliento se puso en pie, y le preguntò quien era. Yo soy (le respondió con vn profundo suspiro) la desdichada alma de aquella muger que esta mañana confessaste, y por quien estas pidiendo, però en vano; porque has de saber, que muerta mi madre, se enamorò de mi vn mozo; aunq̄ à los principios resisti, fue tanta fu porfia, y mi flaqueza, que me rendi à su voluntad. Si grande fue mi pecado, fue mucho mayor el empacho que tuve para confessarle; temordíame la conciencia atormentavame el temor de las penas en que estoy; y deseando salir del, determinè muchas vezes confessar, y otras tantas me vencio la verguença, y el temor vano de perder la buena opinion, que tenia con mi Confessor. Por la misma causa, no dexè la costumbre de Comulgar, en que me criò mi madre, por cuyos merecimientos te traxo Dios à esta tierra para remedio mio: Iba à tus Sermones, y todos eran flechas, que atravessavan mi coraçon, deter-

minè confessarme contigo, te llamè; como viste, empezè mi confesion por culpas ligeras. Q̄ si lo hubiara hecho por las graves! Muchas vezes las fui à dezir, y me vencia la verguença (esta fue la mano peluda) con que reluvia callarlas; y por effo Dios justissimamente me quitò el habla, y la vida tan en breve, entregandome à los demonios con quienes estoy, y estarè con prisiones de fuego ardiendo en el infierno por vna eternidad de eternidades sin fin, y sin que me puedan valer tus oraciones. Preguntole el Padre y que es lo que mas te allige: Atención à la respuesta: *Ver* (dixò) *que pude salvarme tan facilmente, confessando el pecado, como aora lo he dicho sin fruto, perdiendo tan buena ocasion como Dios me embio.* Con esto desapareciò, y con tristissimas voces fue llevada à los calabozos eternos.

32 Qué te parece? Pecador: en qué quedamos, que la Mision se va? No basta lo que has oido para reudirte? Ven acá Ezechiel Profeta, le dize Dios: escribe, y nota quantos son del mes, y el mes, y año: *Fili hominis scribe nomen diei huius.* Para qué? (Señor) Aora lo verás, toma esta vajija de cobre, llena de orin, y escorias y entretente en limpiarla muy bien, lavala con agua, y fino bastare, ponla al fuego: *Pone super urnam ut insalescat. & consumatur rubigo eius.* Ponesse el Profeta à estregar la vajija, echale agua, ponela al fuego. Ezechiel, como te va? Se limpia! O Señor! Mirad qual estoy sudando, y es en valde: *Multo sudore sudatum est, & non exivit de ea nimia rubigo eius, neque per ignem.* Así? Dize Dios: dexala ya, que no quiero hagas mas diligencias, porq̄ es execrable su inmundicia: *Immunditia tua execrabilis, quia mundare te voluit, & non est mundata.* Qué vajija es esta? Tu, pecador que me oyes, dize San Agustín: *Æne a olla animam peccatricem comparat.* Tu eres la olla inmundada, llena de carne, en las torpezas, de sangre, en las venganças; de huesos, en la dureza; llena de tizne, y orin de tantos escandalos. Tu eres, à quien hemos procurado limpiar con el agua de la misericordia, y à quien pusimos al fuego del infierno que te espera. O que de sudores nos ha costado tu provecho! *Multo sudore sudatum est.* Y sin conseguirlo? Ni con el fuego del exemplo? *Neque per ignem?*

33 Ecrivale este dia N. del mes de N. del año de N. para perpetuo testimonio de tu dureza: *Scribe nomen diei huius.* Sedme oy testigos todos los presentes (hable con voz de San Pablo) de que he avisado al pecador su peligro: *Confessor vos hodierna die,*

Ezech. 4.

Aug. hom. 26. ex 50.

Ab. 20.

*quia mundus sum à sanguine omnium: non enim subterfugi quò minus annuntiarem, omne consilium Dei vobis.* Vosotros, Cielos, y tierra; vosotros, Angeles Santos; y vosotros Santos Patronos de esta Republica, y cuyas Reliquias veneramos en este Templo, sed testigos de que no ha quedado por Dios el remedio de esta rebelde alma: *Confessor vos hodierna die.* Vosotros, difuntos de estas sepulturas, oy os cito por testigos para el Dia del Juicio, en que lo fereis de que no ha faltado doctrina à este pecador: *Confessor vos hodierna die.* Lo seràn todos los Sermones predicados, este Pul-

pito, estas paredes, estos postes, estos sudores, y (lo que es mas espantoso) este Señor (X) que tantas vezes ha fallido para remedio vuestro, y ya sale à despedirle del pecador. Pecador, Christiano, alma, y le dexas sin ajustar las paces? No, no: llega que aun es tiempo, aun es ocasion: portate; rindete, llora, clama, suspira, pide, di: *Señor mio Jesu-Christo, sufridissimo Padre mio, que aun me esperas despues de tantos desprecios: me perdonarás si me arrepiento de mis culpas. Ea que si. Pues me arrepiento, me pesa por ser quien eres,* &c.



# SERMON

## SEXAGESIMO SEGUNDO,

### DEL REGIMEN DEL CHRISTIANO, PARA PERSEVERAR EN Gracia de Dios.

*Eccc sanus factus est: iam noli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat.* Ex lect. Evang. Ioann. cap. 5.

#### SALUTACION.

**O** Valgame Dios, y que gozosos confidero en este dia à los Santos Angeles. Quien los viera esta mañana en aquel Comulgatorio, alegres, diligentes, y oficiosos, solicitando el bien eterno de sus encomendados? Porqué si la conversion de solo vn pecador motiva gozos, alegrias, y fiestas en los Angeles del Cielo, como dixo Jesu-Christo Señor nuestro: *Gaudium erit cor àn Angelis Dei super uno peccatore penitentiam agente.* Qué alegrias, gozos, y fiestas, avrán tenido por la conversion de tantos, como en esta Mision han hecho vna buena confesion, han fallido de la esclavitud infame del demonio, y han comulgado dignamente? Sea mil vezes en hora buena (Pueblo Christiano, escogido, y favorecido de Dios) el aver así confessado la Fè, y amor que tenéis à Jesu-Christo Señor nuestro; la Gloria que avéis dado à su Magestad: el gozo que avéis participado à los Angeles; la confesion que avéis causado à los demonios; y el descanso que han adquirido vuestras conciencias. Però qué importará, (dize Cesario Arelatense) que vn campo de muestras en el Abril de vna cosecha abundante, si fecando: e en el Mayo, ni tiene trigo al tiempo de segar? *Quia mihi prodest, si mihi facta viridantia in herbis spem me suis ostendant, & me sub ipso factis tempore decipiat.* Qué importará, (prosigue) que la vña en flor llene de esperanças al dueño, si vn granizo que le sobrevino desvanee todas las esperanças? *Quid mihi proderit.* Qué le aproveché al Marinero, (dize San Juan Chrysostomo) navegar prosperamente en parte del Oceano, si antes de llegar al deseado Puerto, se le estrelló la Nave en vna Roca? Perdió todo el trabajo pasado: *Omnem perdidit anteriorem laborem.* Qué le aproveché al caminante, (dize San Gregorio) empezar con felicidad su viaje, si antes de llegar à su Patria se despena? *Quid prodest quod carpimus multa, si ea que ad perveniendum restant, negliguntur?* De qué sirvió, (dize San Cyrilo Alexandrino) lavar muy bien el vestido, para arrojario despues de lavado al lodo? *Quid prodest, studio se vestes ablueret, & rursum luto inquinaret?* De qué sirvió, (dize San Laurencio Justiniano) armarle muy bien para la guerra, si al tiempo de la batalla, se rinde asientosamente las armas al enemigo? Los buenos Soldados, no dexan el campo hasta conseguir la victoria: *Non prius discedunt de loco*

Luc. 15. Similes.

Cesa. Arelat. ho. 25.  
Ioan. ler. de Pas. 4. par. Chris. hom. 24.  
Greg. l. 22 mor. ca. 6.  
Eccle. 34. num. 30.  
Cyril. Alex. lib. 5. in Ioan. c. 17.  
Laur. Just. lib. de sign. vit. ca. 10.  
Erius ubi. sup. a. 7. de Pas. in. Math. 23.  
Ecclesi. 34.

loca